



Expediente: 3742/17

Carátula: BUSNELLI LILIANA DEL VALLE C/ SUREXPO S.A. S/ MEDIACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **02/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - SUREXPO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3742/17



H101011791142

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BUSNELLI LILIANA DEL VALLE c/ SUREXPO S.A. s/ MEDIACION.-

LEGAJO N°: 3742/17

San Miguel de Tucumán, 01 de agosto de 2024.

Atento al estado de autos, ofíciese a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia a fin de que por intermedio de quien corresponda se sirva informar a este CMJ, el último domicilio registrado de SUREXPO S.A., haciéndose constar que lo solicitado por esta oficina judicial, lo es en virtud de lo dispuesto por el Art. 13, 2do párrafo de la Ley 7844 y modificatorias. scc

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.